ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0084.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día ocho (8) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Johanna Patricia Solano Montero, Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. La regidora propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas. Los regidores suplentes Ana Fiorina Retana Rojas, Leda Roxana Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Edwin Alexander Valverde Elizondo. El concejal distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

El regidor propietario y Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva, quienes justifican sus ausencias a la sesión de hoy por motivos personales, familiares y de salud. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvo presente la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas quién ingreso a la sesión al ser las 14 horas.

El señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra presente hoy en la sesión por motivos de estar en funciones propias de su cargo en su oficina (lo indica la Presidenta Municipal a.i. Solano Montero).

La Presidente Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica a la señora Presidenta Municipal a.i. Solano Montero que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Solano Montero, Fonseca Brenes, Mata Cordero, Chanto Vargas y a.i. Fallas Fallas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por la Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa la Presidenta Municipal a.i., también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

Asimismo, presento en este momento UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DE LA SEÑORA CASTA ARGUEDAS JIMENEZ, Madre de la señorita Susy Calderón Arguedas, Vicealcaldesa de nuestro Cantón. También por la muerte

del señor ANTONIO CALDERÓN QUESADA, quién fuera el fundador de la comunidad de Providencia de Dota (hace 6 años el concejo municipal de entonces le había hecho el homenaje por los 100 años de vida). La muerte de la señora IDALÍ HERNÁNDEZ GAMBOA, quién fuera la Mamá del regidor suplente Henry Jiménez Hernández.

2-) Atención de visitas Luis Fernando Madrigal Gómez por 10 minutos más 5 minutos más que le puede conceder la Presidencia Municipal, según el reglamento Interno de Sesiones de esta Municipalidad.

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva). No se encuentra hoy presente en la sesión por motivos indicados al inicio por parte de la Presidenta Municipal a.i.

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Dictámenes o informes de comisiones permanentes Municipales.

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

12-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero muy buenas tardes a todos los presentes en esta sala de sesiones, así como los que nos escuchan por Facebook Live, se da la apertura a la sesión ordinaria #0080. Recordando que el orden del día ha estado presente, pegado en la puerta de ingreso a esta sala de sesiones desde la hora de la mañana.

Le pido al secretario don Alex, si me corrobora, por favor, quórum. Gracias don Álex, y para que quede una vez en actas, el día de hoy no se encuentra el Alcalde, señor Adrián Cordero, ya que se encuentra en reuniones propias de su cargo. Pasamos al minuto de silencio indicado, por lo que les pido ponerse a todos de pie.

MINUTO DE SILENCIO Y PESAME: La Presidenta Municipal a.i. y Regidora Propietaria Máster Johanna Patricia Solano Montero presenta moción verbal por el siguiente motivo: al conocerse el sensible deceso de la señora CASTA ARGUEDAS JIMENEZ, Madre de la señorita Susy Calderón Arguedas, Vicealcaldesa de nuestro Cantón de Dota.

También por la muerte del señor ANTONIO CALDERÓN QUESADA, quién fuera el fundador de la comunidad de Providencia de Dota (hace 6 años el concejo municipal de entonces le había hecho el homenaje por los 100 años de vida).

Asimismo, del fallecimiento de la señora IDALÍ HERNÁNDEZ GAMBOA, quién fuera la Madre del señor regidor suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández, razón por la cual oramos a Dios para que les de la fortaleza y el descernimiento para seguir adelante ante esta difícil situación, por lo que el Gobierno Local acuerda guardar un minuto de silencio en honor a su memoria y brindar un pésame a toda su familia. Remítase las presentes condolencias a la familia mencionadas y amigos, “Dios los bendiga”. Acuerdo definitivamente aprobado.

“Jesús le dijo: “Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. San Juan 11:23-26”

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias a todos. El día de hoy teníamos una visita que fue solicitada atención a visitas por el señor Luis Fernando Madrigal, a este momento no ha ingresado, por lo cual continuaremos con nuestra agenda. El punto 3 dice lectura y aprobación de las actas de la sesión anteriores. Recordemos que la semana pasada por día feriado no tuvimos y esta es la que corresponde a hace quince días atrás, misma que ha estado en uno de los curules virtuales, si alguno tiene algo que aportar a dicha acta, entonces procedemos a votar para que quede aprobada y en firme el acta, por lo cual les solicito a los compañeros, gracias don Alex, el compañero Álex debe votar en lugar del compañero Rolando sobre esta acta anterior, porque él no se mantenía dentro de esa celebración de sesión. Entonces, para votar.

ARTICULO II ATENCIÓN DE VISITAS LUIS FERNANDO MADRIGAL GÓMEZ POR 10 MINUTOS MÁS 5 MINUTOS MÁS QUE LE PUEDE CONCEDER LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, TEMA: PRESENTAR LA ACTIVIDAD PTOGRAMADA PARA EL MES DE JULIO 2026 "CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACION PARA EL DESARROLLO RURAL 2026". NO SE PRESENTO.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero muy bien pasamos al punto número 3, lectura y aprobación de las actas anteriores, misma acta, ya se ha encontrado desde la mañana en los curules virtuales. Asimismo, le recuerdo a todos los regidores y síndicos, por favor, estar vaciando sus bandejas de entrada para que no tengamos problemas con rebote de los correos. ¿Alguna compañera o compañera que desee decir algo sobre el acta de la sesión ordinaria de la semana pasada? Entonces, para su aprobación y firmeza, les pido votar, si así lo tienen en votar. Ok, entonces, si tenemos 5 de 5, don Álex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0082.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0082, del 24 de noviembre de 2025, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión). Votan los regidores propietarios Solano Montero, Mata Cordero y Chanto Vargas. Los propietarios a.i. Fallas Fallas y Valverde Elizondo.

Como punto 4 dice correspondencia recibida. Hemos estado recibiendo bastantes consultas legislativas, eso en esta época ya es normal que nuestros correos se saturen igual diferentes correos, hay unos que se han contestado de forma personal por el Presidente de este Concejo, según sus facultades, ya porque las fechas no calzaban a esta sesión y era algo para el fin de semana pasado. Entonces, nadie solicitó la lectura de alguna correspondencia que hemos recibido y está en nuestro curul. Igualmente, les pregunto si mantienen algo que deseen que se lea, No, correcto. Continuamos con el punto 5o, participación de regidores y síndicos. Iniciando por la regidora Leda Ureña.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Oreamuno, Tarrazú, Carrillo, Poas, San Carlos, Pérez Zeledón, Alvarado, Cartago, Río Cuarto, Heredia, Tilarán, Femugua (Federación de Municipales de Guanacaste y Upala, y Turrialba. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos números 23.473 y 24.108. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Modificación Presupuestaria 6-2025, Municipalidad de Dota, entregado por la Encargada de Presupuesto Municipal Maureen Solís Chacón. Se tiene por recibido,

leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Convocatoria – V Congreso Municipal de Tecnologías de la Información Unidad de Capacitación y Formación IFAM y otros. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Presentación Reglamento Comité Cantonal de Deporte y Recreación UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

F) Remisión de estados financieros de octubre 2025 enviado por la Contadora Municipal Sylvia Chacón. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

G) Solicitud de Patente Temporal para Feria de Apertura de la Cosecha – Diciembre 2025 Copey Vino de Altura Limitada, Rolando Serrano. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

H) Cambio de sede capacitación Comités Cantonales de Deportes y Recreación, UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

I) Respuesta al diputado Horacio Alvarado Bogantes, PUSC Solicitud de información remitida por la Encargada Presupuesto Municipal Maureen Solís Chacón. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

J) Designación de enlaces institucionales del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, MCJ. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

K) Boletines informativos UNGL Octubre y Noviembre 2025. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero seguimos con el punto número 5. Participación de regidores y síndicos. Por lo que le doy la palabra a la compañera regidora Leda Ureña.

ARTICULO V INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

La Presidenta Municipal a.i., Máster Johanna Patricia Solano Montero procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado derecho doña Leda.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Muchas gracias. Buenas tardes, compañeros y compañeras. Un saludo muy afectuoso a los que nos acompañan vía redes sociales. Desearles una feliz semana y bendecida cosecha, que ya se inició y que el señor nos proteja y nos siga bendiciendo. Muchas gracias.
La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias. Se le da la palabra a la regidora Johanna Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:
Muchas gracias. Darles un cordial saludo a todos los presentes, a quienes nos escuchan por Facebook Live. Al igual que mi compañera, desearles una cosecha 2025-2026 llena de éxito, de prosperidad y abundancia a cada uno de los productores de nuestro cantón. Que Dios los guíe en esta tarea que realizan año con año productores resilientes y también dar un mensaje a las familias del cantón para que en este mes de diciembre que se celebra el nacimiento de nuestro niño Dios, pues cada uno de los hogares estén llenos de fe, de paz, de amor, de sabiduría, preparándonos para recibir un año 2026 donde la mano de Dios guíe nuestros pasos. De momento, eso sería. Muchísimas gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias. Se le da la palabra a la compañera Vanessa Mata.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, compañeros y a todos los que nos escuchan por las diferentes redes. Igual que mis compañeras, desearles a todos los caficultores y caficultoras que tengan un éxito en sus cosechas. Igualmente, desearles a todos en este diciembre una excelente Navidad y que brille en sus hogares muchas bendiciones. Eso sería. Gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias. Se le da la palabra a la compañera regidora Ivonne Fallas.

La Regidora Propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo para todos los compañeros que nos encontramos hoy aquí y para los que nos escuchan también. Un abrazo fraterno para don Henry y para Susy, nuestros compañeros.

Y felicitar a la Administración por las diferentes actividades que el fin de semana pasado tuvieron qué lindo es ver a ese montón de chiquitos contentos conociendo a Santa y a todos los que estuvimos ahí colaborando un ratito. De verdad que ojalá que podamos seguir trabajando y eso creo que es lo que nos motiva día a día a seguir trabajando por un cantón, por una niñez y ojalá que podamos hacerlo también por una juventud más sana.

También expresar una felicitación a Coopedota por las actividades de la apertura de cosecha y también agradecerles porque como dejan, también recogen su basura y todo, entonces felicitar ese equipo de trabajo de Coopedota para las próximas fiestas también invitar a la gente a que no voten tanta basura porque se les recibe con mucho cariño, pero de ahí queda nuestro rinconcito sucio. Pero bueno, gracias a Dios tenemos gente que colabora con la limpieza y que Dios nos acompañe esa semana, nos ilumine y que tengamos una semana llena de bendiciones. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias. Se le da la palabra al compañero Rolando.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Muchas gracias señora Presidenta Johanna, un saludo para ustedes, compañeros, y a todos los que nos escuchan. No hago uso de mi tiempo.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias. Se le da el tiempo a la regidora suplente de Fiorina.

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todas las personas que nos escuchan. Por hoy no haré uso de mi tiempo.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias. Antes de darle las palabras, mi más sentido pésame, don Henry, por la pérdida de su señora Madre. Y se tiene su tiempo.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras. Un saludo fraterno a todos los que estamos en esta sala, a la Vicealcaldesa, al señor Secretario. Primero que todo, quiero agradecer a la Administración y a la municipalidad en pleno los gestos de apoyo. En estos momentos que no son bonitos, que no son agradables, pero es el mandato de Dios. A él no se le pregunta el por qué, sino hágase tu voluntad. Y por eso estoy aquí, ¿verdad? Hay que seguir adelante, no queda otro camino.

También quisiera manifestar mi preocupación se nos fue el 2026, el año del centenario y en algún momento en este Concejo se habló de hacer algo tangible en memoria del fundador del Cantón de Dota. Y no se hizo, no se hizo ni un busto, ni una estatua, ni nada; y creo que es una carencia que tenemos en nosotros, porque, por ejemplo, ustedes caminan y ven el busto de don Emigdio, y seguramente la mayoría de la gente se pregunta si ese es el fundador del Cantón de Dota. Sé que hay muchas conversaciones ahí en tema este, pero no olvidemos que un pueblo que olvida su historia no tiene un futuro que seguir. Entonces creo que es importante

retomarlo para próximos años, para ver qué se puede hacer. Creo que eso también para que la Comisión de Cultura lo tomemos en cuenta.

También se habló de las placas, y ahí siguen. Entonces, dos detallitos que tenemos pendientes. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias. Ahí lo tomaremos pendiente con la revisión, tal vez con Adrián y Susy, acerca de este tema, sí hay varios bustos por acá que han sido guardados hace mucho tiempo, entonces yo creo que podemos buscar si por ahí está. Se le da la palabra al compañero Alexander Valverde.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:

Buenas. Muchas gracias, señora presidenta. Un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. Eso sería. Gracias.

La Presidenta Municipal a.i. muchas gracias. Seguimos con el orden del día pasamos al punto 6, Informe de esta Presidencia en este caso sería mi tiempo

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

La Presidenta a.i. Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero

Primero que todo quiero felicitar a Nicole Vega Carro y a Francisco Javier Orozco Castro por volvernos a poner en el mapa de los Juegos Nacionales representación de Dota. Nuestro Cantón de Dota regresó a los Juegos Nacionales dos representaciones que han ido ganando medallas. Entonces felicitarlos por ese esfuerzo y por esa representación a nuestro cantón.

También agradecer a la Administración por las actividades realizadas el 29 y el 30 de noviembre en el Parque Ernesto Zumbado muchos nos pusimos a su orden, a la orden de la Administración y creo que participamos lo mejor que pudimos, la emoción de ver a los niños y sus caritas, ¿verdad? Desde nuestra mirada en el 30, agradecer a todas las familias doteñas que participaron de esta actividad. También a los compañeros administrativos, Susy, extenderles nuestro agradecimiento porque la decoración del parque ha sido muy bella y muchos halagos de muchas personas de nuestro cantón y personas que nos visitan.

A Coopedota felicitarlo por la actividad que tuvo 5, 6 y 7 con la apertura de la cosecha. Un poquito pasados por agua, agua que no esperábamos en estas fechas, pero yo creo que el motivo por el cual se hizo la apertura de la cosecha no se perdió a pesar de la agüita que cayó el día sábado. E invitar a toda la comunidad, todavía nos faltan actividades, de parte de la Administración, el 19-20-21 se hace el cierre de las actividades navideñas por parte de la Municipalidad de Dota. Actividades que tanto la Administración como todo su personal se han puesto

a trabajar en ellas. Entonces, agradecerles a ellos y cordialmente invitados. De mi parte eso sería.

Por otro lado, para que quede en actas, ya han transcurrido 15 minutos y el señor Luis Fernando Madrigal no se ha presentado a esta sesión. Deberá, si lo requiere, nuevamente solicitar el tiempo oportuno para que se le vuelva a atender según en la sesión ordinaria que así se tenga. El señor alcalde no se encuentra hoy en esta sala de sesiones por motivos propios de su cargo ya que se mantiene haciendo diferentes diligencias, por lo cual él presentará su informe de forma escrita a la Secretaría.

Se pasa con el punto número 8, informe de la Vicealcaldía Municipal, la señorita Susy Calderón, adelante.

ARTICULO VII NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra hoy en sesión por los motivos indicados al inicio de la presente sesión por parte de la Presidencia Municipal.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos los compañeros aquí presentes y a todos los que nos escuchan también. Voy a entregar el informe de la semana del 24 al 28 de noviembre, que fue la semana antepasada, dado que el lunes pasado no tuvimos sesión. Y esta semana, ¿qué pasó? Pues estaba en licencia por el tema del fallecimiento de nuestra madre.

En esta semana del 24 al 28, estuvimos trabajando cerrando el informe de Dota Ciudad. También hablé con el adulto mayor, que se trabaja con un plan. Ese plan ya se completó para este 2025, con el tema de las actividades que se hizo el 31 de octubre y con el tema del censo de adulto mayor, que en ese caso sí nos hace falta todavía un poco de territorio en avanzar, dado que el Distrito Central Santa María sí tiene una población más considerable y estamos haciendo visitas casa por casa.

Entonces, yo pienso que llevamos como un 60, 70% de avance en el censo. Vamos a ver si nos da tiempo para terminarlo en este 2025. En esa misma línea, pues esta semana que pasó, ya se finalizó el periodo de práctica de varios estudiantes que tuvimos por acá.

En el caso de un estudiante de la UNED, quien estuvo prácticamente como nueve meses por acá, que fue el que nos estuvo dando mucho soporte en todos los temas de adulto mayor y en el tema de elaboración y presentación de proyectos. También tuvimos dos estudiantes de Lina y varios estudiantes del CTP Dota, quienes indiscutiblemente nos vinieron a aportar mucho y nos dan apoyo en temas de administración, logística y demás. Son chicos que, por dicha, los hemos podido

saber aprovechar y de verdad nos han dejado un producto final importante y de apoyo para la administración.

Somos creyentes de que este tipo de recurso y de mano de obra puede ser muy bien aprovechado y aquí lo vamos a aprovechar al máximo. Esta semana que pasó, también finalizamos con la capacitación del proyecto del Plan de SEVRI, que es el que tenemos que trabajar próximamente en el 2026. Ya lo tenemos en agenda para empezar a gestionarlo.

Ya, dichosamente, con la planificadora que tenemos, lo vamos a estar trabajando para el 2026. Nos unimos a la felicitación de los atletas del Cantón de Dota que participaron en los Juegos Nacionales y que llevan muy buenos resultados. Entonces, desde la administración queremos externar esa felicitación a esos atletas, a sus familias y también al Comité de Deportes que les va dando el acompañamiento en esta representación que para nosotros es súper importante y nos sentimos muy orgullosos.

La semana pasada, también, se dio inicio con el programa Actívate, que es el programa que se estuvo trabajando durante este año con relación a actividades físicas para todos los sectores. Entonces, probablemente ahí también vamos a estar informando de todas las actividades que se van a estar dando en los diferentes sectores de la comunidad, llámese niños, llámese adolescentes, llámese población en general y también adultos mayores. Este programa está dirigido también a los distritos, los diferentes distritos. Entonces, por ahí vamos a estar coordinando la presentación de este profesional en los distritos, en las comunidades de Copey, El Jardín.

Vamos a ver, tenemos ahí un seguimiento, un acuerdo que es el de darle una felicitación a la señora Delfina Borras Ureña. Entonces, vamos a aprovechar para pedir un espacio a este Concejo y poder traer a Delfina el próximo lunes para hacerle llegar el reconocimiento y la felicitación de su participación a nivel internacional en el Concurso de Barismo y también por el tema de que es nuestra campeona a nivel nacional también.

También hay otro tema importante que se ha venido trabajando, que todos conocemos, que es el tema de la construcción de las Instalaciones para Cuidados paliativos, que hubo una donación acá en el Cantón de Dota de un terreno, y pues ella está en todo el trabajo fuerte que hay que hacer para los permisos, para el tema de los planos y todo el proceso constructivo de este centro, que pues va a estar ubicado acá en el Cantón de Dota. Si bien es cierto, es para todo el territorio, pero dichosamente pues hubo una donación en el Cantón de Dota, en el Distrito Santa María, y pues ya están trabajando fuerte en esa línea. En esa línea pues nosotros como Administración queremos también solicitar que se tome un acuerdo y que se Declare de Interés Cantonal la Construcción de este Centro de Cuidados Paliativos que va a venir a aportar en todo el tema de esos procesos finales y también pues a nuestros Adultos Mayores, que ya es una población considerable. Entonces, desde

la Administración queremos proponer que esta construcción sea considerada de Interés Cantonal.

Pues finalmente, igual que don Henry, en nombre de nuestra familia, expresar un profundo agradecimiento al pueblo, que ha sido muy solidario y que nos ha acompañado en este doloroso proceso de partida de nuestra querida Madre. Hemos sentido ese sentimiento solidario, esas oraciones, palabras de consuelo y gestos de cariño de parte de toda la comunidad. Entonces, queremos extenderles un fuerte agradecimiento, porque de verdad nos sentimos acompañados en estos procesos que son bien difíciles, pero nos hemos sentido de verdad de la mano de todo el pueblo. Entonces, quiero aprovechar y extenderle a toda nuestra comunidad un fuerte agradecimiento por esos gestos de cariño y de solidaridad para nuestras familias. Eso sería, muchas gracias.

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias. Antes de seguir, se me pasó agradecerle a Priscila Castro, ella participó con nosotros el día 30 como Elfa. Entonces, agradecerle haberse puesto a las órdenes de la Administración y querer participar con nosotras como Elfa. Continuamos con el orden del día, pasamos al punto número 9, dictamen o informe de Comisión Permanente Municipal.

ARTICULO IX: DICTAMENES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

La Presidenta Municipal a.i, Máster Johanna Patricia Solano Montero para hoy se había convocado por parte del presidente de este Concejo, a través de nuestro señor Secretario, a la Comisión de Jurídicos por una reforma o unos movimientos presupuestarios. ¿Qué se deben hacer? Estos van en son varias líneas en específico, la que más dinero debe de moverse es porque las plataformas por las cuales se deben de hacer diferentes pagos, no perdonan los pagos. Digamos, si se paga en BN de servicio al abonado, no se le cobra la comisión, sino que el banco se lo cobra la municipalidad. Y este año, históricamente, se ha recaudado de una manera más apropiada estos dineros, pero muchos se hacen por las diferentes plataformas que la municipalidad ha ido habilitando. Entonces, se debe hacer movimiento de presupuesto para poder sufragar estos cobros que nos hacen.

El otro son movimientos de líneas este es el movimiento número seis. Estamos bien permitidos por el reglamento hay otros para textiles estos son uniformes, hay equipos que se requieren en diferentes áreas. No está nada fuera de lo apropiado, acorde a la ley, según lo expuesto por los funcionarios municipales a la comisión. En este caso, solo me hice presente a mi persona e hice el informe acuerdo a aprobar estos movimientos de presupuesto, siendo que son los últimos y estos para poder terminar el año con diferentes gastos que mantiene la municipalidad. En relación al dictamen de la Comisión de Presupuesto, de Hacienda, perdón, Permanente de Hacienda y Presupuesto, si alguno tiene algo que indicar, si no procedemos a votar, primero que todo, el informe de comisión, el

dictamen de comisión, entonces, para que este quede aprobado y en firme. Por favor, sirva a hacer votar. Cinco de cinco, don |Álex.

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), **acuerda:** Aprobar en forma total el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto emitido el día de hoy. Se copia en forma literal:

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 8-12-2025
Hora: 13:30 PM
Firma:

Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

Celebrada el día lunes 8 de diciembre de 2025, a las trece (13) horas con 00 (00) minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros de la comisión señores Presidenta a.i. de la Comisión Máster Johanna Patricia Solano Montero (regidora propietaria y Presidenta Municipal a.i.), el Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, la Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas y los Jefes de Departamento de la Municipalidad de Dota Maureen Solís Chacón, Erick Badilla Piedra, Marco Tulio Solís Guevara y Dagoberto Tencio Camacho, la señorita Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto Municipal.

PRIMERO: ANALISIS Y ESTUDIO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-2025 MUNICIPALIDAD DE DOTA, ENTREGADO EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, por parte de la Encargada de Presupuesto Municipal Maureen Solís Chacón. El monto definido asciende a **₡17.796.407,03 (diecisiete millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos siete colones con 03/100).**

SEGUNDO: Por parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como de los demás miembros regidores del Concejo Municipal se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes.

TERCERO: Se realizan las siguientes acotaciones por parte de la señora Presidenta Municipal a.i. Master Johanna Patricia Solano Montero.

CUARTO: De parte de la Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero indica que les agradece el trabajo realizado por cada departamento y de lo que esto conlleva sobre la preparación del Presupuesto Municipal.

QUINTO: Una vez revisada y analizada las documentación presentada, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión:

Por tanto: **Esta comisión recomienda y por medio de su Presidenta Solano Montero presentes APROBAR EN TODOS LOS EXTREMOS EL PRESENTE DICTAMEN Y A LA VEZ PARA QUE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EN TODOS SUS EXTREMOS LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-2025, MUNICIPALIDAD DE DOTA Y DE LOS CUALES SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.**

CUARTO: A las trece (13) horas con veintidós (30) minutos concluye la reunión.

Máster Johanna P. Solano Montero. Presidenta Municipal a.i.

5|5 8-12-25
Aprobado Firme

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Presupuesto
Teléfono: (506) 2541-2717

PRE-032-2025

27 de noviembre de 2025

Señores:

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

Concejo Municipal

Municipalidad de Dota

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 27-11-2025
Hora: 7:45am
Firma:

MUNICIPALIDAD DE DOTA
RECIBIDO ALCALDÍA
Por: Melannie Martínez V.
Ced. 1-1170- 0386
Fecha: 27/11/25
Hora: 7:35.

Asunto: Modificación Presupuestaria 6-2025

Reciba un cordial saludo, por este medio le hago la entrega de la Modificación Presupuestaria 6-2025 por un monto de ₡17.796.407,03 (diecisiete millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos siete con 03/100). La modificación presupuestaria corresponde a un proceso en el cual se disminuyen cuentas de reglones presupuestarios, que no afectaran el funcionamiento diario de las labores de los diferentes departamentos y se refuerzan otras cuentas, para poder financiar las necesidades de las unidades solicitantes. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado.

Cabe destacar que la presente modificación presupuestaria tiene por objetivo cumplir necesidades institucionales a la fecha.

5/5 Aprobado / Firme
8-12-25

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Presupuesto
Teléfono: (506) 2541-2717

2.99.04	Textiles y vestuario	₡ 23.150,02	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 523.150,02
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 100.000,00	₡ 900.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡ 100.000,00	₡ 900.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	₡ 100.000,00	₡ 900.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
	TOTAL	**₡ 16.077.717,48**	**₡ 3.988.692,67**	**₡ 3.988.692,67**	**₡ 16.077.717,48**

Justificación de aumentos

1.03.06 Comisión y gastos por servicios financieros y comercial

Esto se debe a que según el estudio realizado por tesorería se necesita reforzar este rubro para poder cubrir el resto del año.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

Refuerzo del rubro en aras de las actividades navideñas y otras programadas por la administración.

2.99.04 Textiles y vestuario

Se refuerza este código presupuestario para la compra de nuevos uniformes para los colaboradores del departamento.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

Este rubro se estará reforzando para la compra de equipo de robótica para el laboratorio LINC y otros elementos deportivos necesarios para la comunidad.

Sin más por el momento, me despido cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
PRESUPUESTO

Maureen Solís Chacón

Encargada de Presupuesto

Gmail **Concejo Municipal <concejomunidota@gmail.com>**

Modificación Presupuestaria 6-2025

Concejo Municipal <alex.diaz@dota.go.cr> 2 de diciembre de 2025, 8:33
Para: Johanna Patricia Solano Montero <regidora.johannapatriciasolano@gmail.com>, Johanna Chanto <jchanto86@gmail.com>, Henry Jiménez Hernández <henryjihe@gmail.com>, Enrique Jiménez <henryjh.muni@gmail.com>, Alcaldía Dota Adrian <alcaldia@dota.go.cr>, Maureen Solís <maureenmunidota@gmail.com>
Cc: Ronald Calderon Valverde <rcalderonva@gmail.com>

Buenos días a todos.

Con la autorización de la señora Vicepresidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto Máster Johanna Patricia Solano Montero se convoca a todos los miembros de está comisión y de la Administración Municipal a reunión el próximo lunes 8 de diciembre de 2025, a la 1 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, con el fin de tratar como tema único: Modificación Presupuestaria 6-2025.

Cordialmente,

Vive Dota 100 Años de Historia
Alexander Díaz
Secretario del Concejo
concejo@dota.go.cr
2541-2717

---------- Forwarded message ---------
De: **Maureen Solís** <maureenmunidota@gmail.com>
Date: jue, 27 nov 2025 a las 7:39
Subject: Modificación Presupuestaria 6-2025
To: Alex Diaz <alex.diaz@dota.go.cr>, Alcaldía Dota Adrian <alcaldia@dota.go.cr>, Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>
Cc: Melani Martinez <melani.martinez@dota.go.cr>

[El texto citado está oculto]

PRE-032-2025 Modificación Presupuestaria 6-2025.pdf
653K

La Presidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero pasamos al punto número 10, Mociones y Acuerdos. No tenemos Mociones presentadas al viernes a las 10 de la mañana, que es lo que se ha establecido. Pasamos a los acuerdos hoy tenemos 3 acuerdos, iniciamos con el primero que sería la Modificación Presupuestaria 6-2025, para que si algún regidor, porque esta información también ha estado dentro de los curules virtuales, se externe, si requiere señalar algo de la modificación presupuestaria número 06-2025. Como nadie tiene nada que decir al respecto, entonces vamos a votar para la aprobación y firmeza en el mismo acto, si se dan los votos requeridos de esta modificación presupuestaria. Sirva a hacer votar, si así lo tienen bien. Cinco de cinco, Álex quedando en firme este acuerdo (ver artículo XI acuerdo tomado en esta misma sesión).

ARTICULO X MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO XI: ACUERDO APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-2025 MUNICIPALIDAD DE DOTA, OFICIO PRE-032-2025. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), **acuerda:** Aprobar la Modificación Presupuestaria 6-2025 presentada por las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad de Dota, en el documento PRE-032-2025 de fecha 27 de noviembre de 2025, firmado por la señorita Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Dota; la cual indica: por un monto de ₡17.796.407,03 (diecisiete millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos siete con 03/100). La modificación presupuestaria corresponde a un proceso en el cual se disminuyen cuentas de reglones presupuestarios, que no afectaran el funcionamiento diario de las labores de los diferentes departamentos y se refuerzan otras cuentas, para poder financiar las necesidades de las unidades solicitantes. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado.

Cabe destacar que la presente modificación presupuestaria tiene por objetivo cumplir necesidades institucionales a la fecha. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Mismas que se detallan a continuación:

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACIÓN

Según se indica en el oficio PMD-0070-2025, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-2025

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACION

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 34.505.492,01	₡ -	₡ 2.000.000,00	₡ 32.505.492,01
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ 34.505.492,01	₡ -	₡ 2.000.000,00	₡ 32.505.492,01
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	₡ 34.505.492,01	₡ -	₡ 2.000.000,00	₡ 32.505.492,01
1.00.00	SERVICIOS	₡ 401,43	₡ 2.000.000,00	₡ -	₡ 2.000.401,43
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	₡ 401,43	₡ 2.000.000,00	₡ -	₡ 2.000.401,43
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡ 401,43	₡ 2.000.000,00	₡ -	₡ 2.000.401,43
	TOTAL	**₡ 34.505.893,44**	**₡ 2.000.000,00**	**₡ 2.000.000,00**	**₡ 34.505.893,44**

Justificación de aumentos

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

Para asumir los gastos por concepto de servicios de recaudación de impuestos que brindan las entidad pública o privada por los servicios prestados por concepto de cobranzas, así, como al pago de las comisiones que se deben de realizar a los bancos por el uso de los datafonos.

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

ACUEDUCTO

De acuerdo al oficio MD-ACUE-155-2025, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-2025

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

ACUEDUCTO

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 17.733.383,46	₡ 1.200.000,00	₡ 1.351.185,76	₡ 17.582.197,70
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ 11.072.629,52	₡ -	₡ 501.185,76	₡ 10.571.443,76
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	₡ 11.072.629,52	₡ -	₡ 501.185,76	₡ 10.571.443,76
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	₡ 2.203.059,43	₡ 1.200.000,00	₡ -	₡ 3.403.059,43
0.02.01	Tiempo extraordinario	₡ 1.053.711,89	₡ 900.000,00	₡ -	₡ 1.953.711,89
0.02.03	Disponibilidad laboral	₡ 1.149.347,54	₡ 300.000,00	₡ -	₡ 1.449.347,54
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	₡ 2.354.875,99	₡ -	₡ 500.000,00	₡ 1.854.875,99
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricensedel Seguro Social	₡ 2.354.875,99	₡ -	₡ 500.000,00	₡ 1.854.875,99
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	₡ 2.102.818,52	₡ -	₡ 350.000,00	₡ 1.752.818,52
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	₡ 1.379.830,05	₡ -	₡ 150.000,00	₡ 1.229.830,05
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de	₡ 722.988,47	₡ -	₡ 200.000,00	₡ 522.988,47

	Pensiones Complementarias				
1.00.00	SERVICIOS	₡ 24.250.173,64	₡ 5.000.000,00	₡ 2.494.359,84	₡ 26.755.813,80
1.01.00	ALQUILERES	₡ 14.967.663,40	₡ 3.800.000,00	₡ -	₡ 18.767.663,40
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	₡ 14.967.663,40	₡ 3.800.000,00	₡ -	₡ 18.767.663,40
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	₡ 799.716,26	₡ -	₡ 250.000,00	₡ 549.716,26
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	₡ 799.716,26	₡ -	₡ 250.000,00	₡ 549.716,26
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	₡ 626.545,11	₡ 1.000.000,00	₡ 625.000,00	₡ 1.001.545,11
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡ 1.545,11	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 1.001.545,11
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información //(2019)Servicios de tecnologías de información	₡ 625.000,00	₡ -	₡ 625.000,00	₡ -
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡ 3.325.410,00	₡ -	₡ 1.385.620,00	₡ 1.939.790,00
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio //(2019) Servicios en ciencias de la salud	₡ 2.061.710,00	₡ -	₡ 121.920,00	₡ 1.939.790,00
1.04.02	Servicios jurídicos	₡ 763.700,00	₡ -	₡ 763.700,00	₡ -
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 500.000,00	₡ -
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡ 4.143.033,99	₡ 200.000,00	₡ 50.000,00	₡ 4.293.033,99
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	₡ 119.757,52	₡ -	₡ 50.000,00	₡ 69.757,52
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de	₡ 4.023.276,47	₡ 200.000,00	₡ -	₡ 4.223.276,47

	transporte				
1.99.00	SERVICIOS DIVERSOS	₡ 387.804,88	₡ -	₡ 183.739,84	₡ 204.065,04
1.99.01	Servicios de regulación	₡ 387.804,88	₡ -	₡ 183.739,84	₡ 204.065,04
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 3.788.436,68	₡ -	₡ 2.539.021,39	₡ 1.249.415,29
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	₡ 2.160.822,00	₡ -	₡ 1.593.056,67	₡ 567.765,33
2.01.01	Combustibles y lubricantes	₡ 1.967.765,33	₡ -	₡ 1.400.000,00	₡ 567.765,33
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	₡ 193.056,67	₡ -	₡ 193.056,67	₡ -
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	₡ 228.364,72	₡ -	₡ 228.364,72	₡ -
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	₡ 228.364,72	₡ -	₡ 228.364,72	₡ -
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	₡ 576.749,96	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 276.749,96
2.04.02	Repuestos y accesorios	₡ 576.749,96	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 276.749,96
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	₡ 822.500,00	₡ -	₡ 417.600,00	₡ 404.900,00
2.99.04	Textiles y vestuario	₡ 822.500,00	₡ -	₡ 417.600,00	₡ 404.900,00
3.00.00	INTERESES Y COMISIONES	₡ 330.748,97	₡ -	₡ 330.748,97	₡ -
3.02.00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	₡ 330.748,97	₡ -	₡ 330.748,97	₡ -
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	₡ 330.748,97	₡ -	₡ 330.748,97	₡ -
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 6.577.786,13	₡ 2.600.000,00	₡ 1.800.000,00	₡ 7.377.786,13
5.01.00	MAQUINARIA,	₡	₡	₡	₡

	EQUIPO Y MOBILIARIO	1.800.442,54	-	1.800.000,00	442,54
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	₡ 1.800.442,54	₡ -	₡ 1.800.000,00	₡ 442,54
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	₡ 4.777.343,59	₡ 2.600.000,00	₡ -	₡ 7.377.343,59
5.02.07	Instalaciones	₡ 4.777.343,59	₡ 2.600.000,00	₡ -	₡ 7.377.343,59
8.00.00	AMORTIZACION	₡ 284.684,04	₡ -	₡ 284.684,04	₡ -
8.02.00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	₡ 284.684,04	₡ -	₡ 284.684,04	₡ -
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	₡ 284.684,04	₡ -	₡ 284.684,04	₡ -
	TOTAL	**₡ 52.965.212,92**	**₡ 8.800.000,00**	**₡ 8.800.000,00**	**₡ 52.965.212,92**

Justificación de aumentos

0.02.01 Tiempo extraordinario

Este incremento es indispensable debido al aumento de trabajos operativos durante el cierre de año, incluyendo:

• Atenciones emergentes por fugas y rupturas que no pueden posponerse.

• Acompañamiento a labores de mantenimiento correctivo y preventivo en horarios fuera de jornada.

• Trabajo adicional requerido para el cumplimiento de informes técnicos y cierres administrativos.

Dado que el acueducto debe garantizar la continuidad del servicio, es necesario disponer de recursos suficientes para cubrir el pago del personal que realizó horas extraordinarias.

0.02.03 Disponibilidad laboral

La disponibilidad laboral es fundamental para asegurar respuesta inmediata ante eventos que afecten el suministro de agua potable. El aumento cubre:

• Disponibilidades requeridas en temporada de fin de año.

• Incremento de incidencias reportadas en sistemas

Sin esta disponibilidad, se comprometería la capacidad de respuesta ante situaciones que pueden dejar sin servicio a comunidades del cantón.

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

Este rubro requiere aumento debido a:

• Alquiler de retroexcavadoras, minicargadores y herramientas especializadas para reparaciones mayores.

• Apoyo en obras que sobrepasan la capacidad del equipo propio del acueducto.

• Ejecución de trabajos que deben finalizarse antes del cierre fiscal.

El uso de maquinaria alquilada permite atender con rapidez obras urgentes sin afectar la operación general.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

Este aumento responde a:

• Comisiones bancarias asociadas a trámites del cierre presupuestario.

• Pagos por servicios financieros utilizados para la gestión de compras, transferencias y obligaciones institucionales.

Dado que el volumen de movimientos aumenta a final de año, esta partida debe reforzarse.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

El parque vehicular del departamento requiere ajustes finales para garantizar operatividad en la época de mayor demanda. El aumento cubre:

• Cambios de aceite, filtros y llantas.

• Reparaciones correctivas necesarias para mantener la disponibilidad de los vehículos de trabajo.

Es indispensable asegurar la movilidad del personal técnico en todo el cantón.

PROGRAMA III: INVERSIONES

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

En conformidad al oficio 018-JVCD-25, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

PROGRAMA III: INVERSIONES

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 4.234.314,11	₡ 2.007.714,36	₡ 2.007.714,36	₡ 4.234.314,11
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ 3.399.583,61	₡ 1.550.000,00	₡ 2.007.714,36	₡ 2.941.869,25
0.01.03	Servicios especiales	₡ 2.500.000,00	₡ -	₡ 2.007.714,36	₡ 492.285,64
0.01.05	Suplencias	₡ 899.583,61	₡ 1.550.000,00	₡ -	₡ 2.449.583,61
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	₡ 834.730,50	₡ 457.714,36	₡ -	₡ 1.292.444,86
0.02.01	Tiempo extraordinario	₡ 834.730,50	₡ 457.714,36	₡ -	₡ 1.292.444,86
1.00.00	SERVICIOS	₡ 2.500.000,00	₡ 1.000.000,00	₡ 1.000.000,00	₡ 2.500.000,00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡ 2.500.000,00	₡ 1.000.000,00	₡ 1.000.000,00	₡ 2.500.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	₡ 2.500.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ 1.500.000,00
	TOTAL	**₡ 6.734.314,11**	**₡ 3.007.714,36**	**₡ 3.007.714,36**	**₡ 6.734.314,11**

Justificación de aumentos

Esta modificación se basa en la necesidad de adaptar los recursos financieros existentes, y reasignar fondos excedentes que se identifican en otros rubros presupuestarios.

0.01.05 Suplencias

Se requiere extender el contrato del personal técnico para realizar trabajos de carácter especial y temporal, debido a que existe la necesidad actual de contar con un ingeniero por el alto volumen de trabajo del departamento, con proyectos

importantes que se ejecutan de manera simultánea y poder realizar la inspección adecuada de los mismos.

0.02.01 Tiempo extraordinario

Este aumento responde al pago de tiempo extraordinario considerando los objetivos del departamento y los proyectos que se ejecutarán en los dos últimos meses de año, lo que en ocasiones implica que el personal preste sus servicios en horas adicionales a su jornada ordinaria.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

Se refuerza el rubro destinado a atender cualquier atención que se brinde a funcionarios o personas ajenas a la entidad, tales como recepciones oficiales, exposiciones.

CATASTRO

Según se indica en el oficio PUMD-083-2025, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-2025

PROGRAMA III: INVERSIONES

CATASTRO

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA	CATASTRO				
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 9.128.472,55	₡ -	₡ 1.688.692,67	₡ 7.439.779,88
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ 1.088.692,67	₡ -	₡ 1.088.692,67	₡ -
0.01.05	Suplencias	₡ 1.088.692,67	₡ -	₡ 1.088.692,67	₡ -
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	₡ 5.323.401,36	₡ -	₡ 150.000,00	₡ 5.173.401,36
0.03.03	Decimotercer mes	₡ 5.323.401,36	₡ -	₡ 150.000,00	₡ 5.173.401,36
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	₡ 1.708.224,52	₡ -	₡ 150.000,00	₡ 1.558.224,52

	SOCIAL				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricensedel Seguro Social	₡ 1.708.224,52	₡ -	₡ 150.000,00	₡ 1.558.224,52
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	₡ 1.008.154,00	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 708.154,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡ 1.008.154,00	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 708.154,00
1.00.00	SERVICIOS	₡ 6.182.260,11	₡ 2.588.692,67	₡ 2.000.000,00	₡ 6.770.952,78
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	₡ 1.443.747,23	₡ -	₡ 500.000,00	₡ 943.747,23
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	₡ 830.755,00	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 530.755,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	₡ 612.992,23	₡ -	₡ 200.000,00	₡ 412.992,23
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	₡ 1.083.810,80	₡ 2.088.692,67	₡ -	₡ 3.172.503,47
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡ 1.083.810,80	₡ 2.088.692,67	₡ -	₡ 3.172.503,47
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ -
1.05.03	Transporte en el exterior	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ -
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 1.527.652,08	₡ -	₡ 500.000,00	₡ 1.027.652,08
1.06.01	Seguros	₡ 1.527.652,08	₡ -	₡ 500.000,00	₡ 1.027.652,08
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡ 1.127.050,00	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 1.627.050,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ 1.127.050,00	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 1.627.050,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 666.984,82	₡ 500.000,00	₡ 300.000,00	₡ 866.984,82
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	₡ 643.834,80	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 343.834,80

2.01.01	Combustibles y lubricantes	₡ 493.834,80	₡ -	₡ 150.000,00	₡ 343.834,80
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 150.000,00	₡ -
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	₡ 23.150,02	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 523.150,02
2.99.04	Textiles y vestuario	₡ 23.150,02	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 523.150,02
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 100.000,00	₡ 900.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡ 100.000,00	₡ 900.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	₡ 100.000,00	₡ 900.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
	TOTAL	**₡ 16.077.717,48**	**₡ 3.988.692,67**	**₡ 3.988.692,67**	**₡ 16.077.717,48**

Justificación de aumentos

1.03.06 Comisión y gastos por servicios financieros y comercial

Esto se debe a que según el estudio realizado por tesorería se necesita reforzar este rubro para poder cubrir el resto del año.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

Refuerzo del rubro en aras de las actividades navideñas y otras programadas por la administración.

2.99.04 Textiles y vestuario

Se refuerza este código presupuestario para la compra de nuevos uniformes para los colaboradores del departamento.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

Este rubro se estará reforzando para la compra de equipo de robótica para el laboratorio LINC y otros elementos deportivos necesarios para la comunidad.

ARTICULO XII: ACUERDO TERNA ESCUELA RIO BLANCO, AGUIRRE DE QUEPOS, PUNTARENAS, F-PJ-03 FORMULARIO PARA ENVIO DE TERNAS PARA MIEMBROS DE JUNTAS DE EDUCACION / ADMINISTRATIVAS. Con base en el artículo 13 – inciso g) del Código Municipal y la terna del señor Supervisor de Centros Educativos MSc. César Pimentel Batista, Escuela Río Blanco, Aguirre de Quepos, Puntarenas; el Concejo Municipal por votación unánime (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión); por lo que **acuerda: nombrar como**

miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo: Nómina de Junta (única presentada): José Joaquín Fernández Elizondo, Cedula Número 112010347, Elizabeth Mora Mora, Cédula Número 109700113, Carlos Mauricio Ramírez Villanueva, Cédula Número 113890336, Rosibel Fernández Elizondo, Cédula Número 113560761 y Wilson René Mora Esquivel, Cédula Número 604240904.

Lo anterior por cuanto el centro educativo se reabrirá, por el momento se hace la gestión desde Supervisión por no contar con director nombrado a la fecha. En cuanto a la cantidad de personas, se aplica excepción según artículo 6 y 13 de la Ley de Juntas, esto por no existir suficientes personas en la comunidad para conformar las ternas para nueva junta.

Para efectos de la juramentación se le informa que la misma se realizará el próximo LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 20025 EN LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA A LAS 14 HORAS (2 P.M. EN PUNTO), en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, previa coordinación con la Secretaria del Concejo. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

La presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero Tenemos un acuerdo que es urgente tomar hoy y que quede en firme. Esto es de una junta de un centro educativo, esto es la Escuela Río Blanco. Entendamos Río Blanco de San Isidro de Dota, ok, la terna, si ustedes la pudieron revisar en sus curules virtuales, solo vienen cinco personas. Esto es un caserío, hay escasas familias, son diez, quince familias las que viven ahí y, por ende, solo mandaron cinco nombres, esto tiene una excepción en la ley, ya fue aprobado por el Supervisor del MEP y se puede dar solo con estos cinco nombres que mandaron, como es acostumbrado siempre, que son cinco ternas con cinco nombres para poder elegir de cada terna. Es solo una terna y se elegirían en conjunto los cinco nombres. Si alguien tiene algo que referir sobre este tema de esta terna. Correcto, entonces, no tendría nadie que señalar esto para aprobarlo y también que quede en firme esa Junta de Educación. Por favor, sirva a hacer votar, cinco de cinco, don Alex (ver acuerdo en el artículo XII).

Este también, y va a quedar señalado en esta sesión, se les convocará para el próximo lunes, siendo nuestra última sesión del año 2025. Esto es porque es una escuela que para el otro año necesita tener activa esta junta de educación. Esa escuela había permanecido cerrada por un tiempo y la están habilitando. Entonces, darle todo nuestro apoyo en ese sentido por lo cual, don Alex, para que sea convocado para la próxima semana y realizar la debida juramentación, ya que ellos ya constaron acá todos los requerimientos de ley. Queda debidamente convocado y queda como facultad de esta Presidencia el espacio para otorgar el reconocimiento también a la señora Delfina Porras, que ha solicitado la Administración, ya que eso no se requiere un acuerdo de todos.

ARTICULO XIII: **ACUERDO DECLARAR INTERES CANTONAL LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE CUIDADOS PALETATIVOS DE LOS SANTOS, EN EL CANTON DE DOTA.** El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) con base a la solicitud de acuerdo verbal planteado por parte de la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas en su participación en el capítulo de Informe de la Vicealcaldía Municipal en la presente sesión, **acuerda: Declarar de Interés Cantonal el tema de la Construcción de las Instalaciones de Cuidados Paliativos de Los Santos, en el Cantón de Dota.**

Lo anterior debido al alto contenido de importancia que es de un sector que atiende a las personas que están ya cuidados finales y también al sector Adulto Mayor, que es muy importante y que también es un sector que cada vez es un poquito más grande, entonces nos tenemos que ir ocupando y preocupando un poquito por esos sectores y también nadie quiere estar en un proceso de esos, pero también el tema de salud, en cualquier momento se nos afecta y en cualquier momento tenemos ausencia de la salud y estos centros son los que vienen a darle un acompañamiento no sólo al paciente, sino también a todos sus familiares y hacen el proceso un poquito más liviano. Entonces, pienso que la construcción y el tener un centro de estos va a venir a aportar significativamente al cantón y pues a todo el sector y al territorio, en temas de atención, en temas de acompañamiento y seguimiento de los procesos que tengan las personas que llegan a tener cuidados paliativos. Entonces, proponemos desde la Administración que se Declare de Interés Cantonal esta construcción que para el 2026 va a ser un trabajo fuerte para ver si se puede lograr toda esa etapa inicial y permisos y todos los planos y demás para poder lograr la construcción de este centro en nuestro Cantón. **Acuerdo aprobado.**

La Presidenta Municipal a.i. Máster Johanna Patricia Solano Montero el anterior acuerdo fue solicitado en su participación por la señorita Vicealcaldesa Susy por parte de la Administración, se le dará el espacio correspondiente para poder entregar este reconocimiento en la próxima sesión de hoy en ocho días. Llegando así al punto número 11, cierre de la sesión. Agradecerles a todos quienes nos siguen por Facebook Live y a todos los compañeros y compañeras aquí presentes.

ARTICULO XIV CIERRE DE LA SESIÓN:

Al ser las catorce (14) horas con treinta y siete (37) minutos concluye la sesión

_____ _____

Máster Johanna P. Solano Montero
Presidenta Municipal a.i.

Alexander Díaz Garro
Secretario Municipal.

Adg